PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Diciembre de 2024

Señor (a)
CESAR AUGUSTO VELEZ BETANCOURT
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **5767410**
Coordinador Metalmecánica Malambo
Metalmecánica Malambo
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2024

Referencia: No **5767410** del año 2024

PEDRO JOSE PADILLA RABACE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72313134 de Santo Tomas - Atlántico, en mi calidad de Contratista del SENA, en Metalmecánica Malambo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: un pago correspondiente al mes de Diciembre de 2024 por valor de (4.018.990). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 40107897227 Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 27 de Diciembre de 2024.

OBJETO: Prestar servicios personales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de soldadura de acuerdo con la planeación de la coordinación sede metalmecánica malambo del centro nacional.

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar a cabalidad los servicios personales descrito en el Objeto del Contrato de acuerdo al Calendario Académico, Programación y periodo contratado	Las acciones realizadas en dicho periodo son las siguientes: trimestre 2/3 de la ficha 2999540 grupo SOLDADURA DE PRODUCTOS METÁLICOS EN PLATINA TSPMP 21 25 aprendices matriculados, 25 aprendices en formación, la formación se imparte en jornada de la tarde en la sede SENA centro nacional colombo alemán en la sede Caribe Real. Asistencia diaria en horas y fechas estipuladas	Soporte generado por la plataforma SOFIA PLUS de las inasistencias y de creación de y asocio de los aprendices a su ruta. Registro de asistencia a las reuniones programadas por la supervisora de contrato
2	Contar con los documentos que se exige para impartir la formación (Tarjeta profesional, licencia de conducción, Certificado de Entrenador en Trabajo Seguro en Alturas, Certificado B2 etc.)	Entrega de documentación para contratación	Contrato
3	Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación	Entrega en orden y aseo de los ambientes utilizados para clase.	Estado de los ambientes
4	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato	Respuesta oportuna a mail y llamados	Correo electrónico
5	Seleccionar estrategias de enseñanza - aprendizaje - evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado	Estructuración del contenido programático de los cursos	Programa de cada curso
6	Organizar las secuencias didácticas para que el aprendiz construya nuevos	Estructuración y elaboración de guías a	Programa y guía de cada curso

	conocimientos con base en los ya adquiridos	partir del contenido programático	
7	Diseñar y coordinar actividades o situaciones de aprendizaje atractivas para los aprendices	Diseño de ayudas metodológicas de enseñanza	Guías, actividades
8	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes	Desarrollo del contenido programático de cada curso	Contenido programático

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **9476548835** de la planilla, Aportes en Línea correspondiente al mes de **NOVIEMBRE** del año 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites").

Cordialmente,

PEDRO JOSE PADILLA RABACE

Contratista

C.C. No. 72.313.134

Recibí a satisfacción:

CESAR AUGUSTO VELEZ BETANCOURT

Supervisor(a) Contrato 5767410 del año 2024

Coordinador Metalmecánica Malambo

INFORME DE ACTIVIDADES

La presentación del presente informe es evidenciar las actividades realizadas durante la semana del 01 al 31 DE DICIEMBRE del 2024

Este hace referencia al cumplimiento a los lineamientos establecidos por la dirección para ejecutar la Formación Profesional Integral de forma presencial en su 100% de aprendices en los ambientes y talleres ubicados en el centro nacional colombo alemán en la sede Metalmecánica Malambo

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

Desarrollar la capacidad de trabajo individual y colaborativos, incentivando a nuestros aprendices al autoaprendizaje haciendo uso de las TIC´s y el constante apoyo del instructor en actividades presenciales en la sede.

OBJETIVOS ESPESIFICOS

Incentivar el trabajo individual y colaborativo como forma de desarrollar actitudes de autoaprendizaje y liderazgo.

- Apropiarse de nuevos conocimientos consultando textos de la biblioteca digital SENA
- Aplicar el aprendizaje adquirido mediante actividades presenciales en taller de soldadura propuestas por el instructor

ACTIVIDADES REALIZADAS

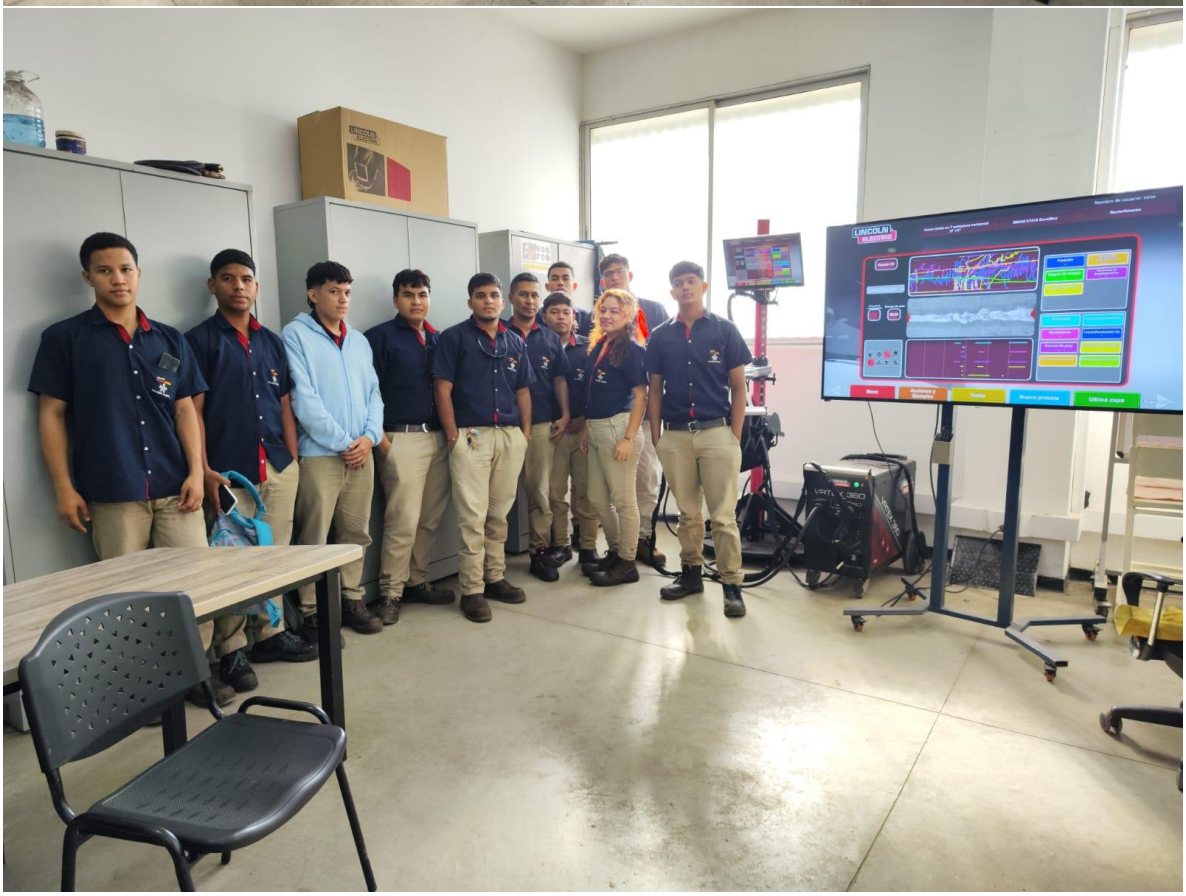
Actividad de Aprendizaje, Virtuales para los grupos TSPMP 21 y TSPMP 22.

Las competencias y actividades desarrolladas son las siguientes:

1- Formación al grupo TSPMP 21 se realizó socialización de la metodología de las competencias y resultados de aprendizaje a los aprendices nuevos.
2- Prácticas de taller aplicando soldadura en punto y cordones libres.
3- Apoyo en la fabricación de las maquinas del proyecto Kassava.

REGISTRO FOTOGRAFICO





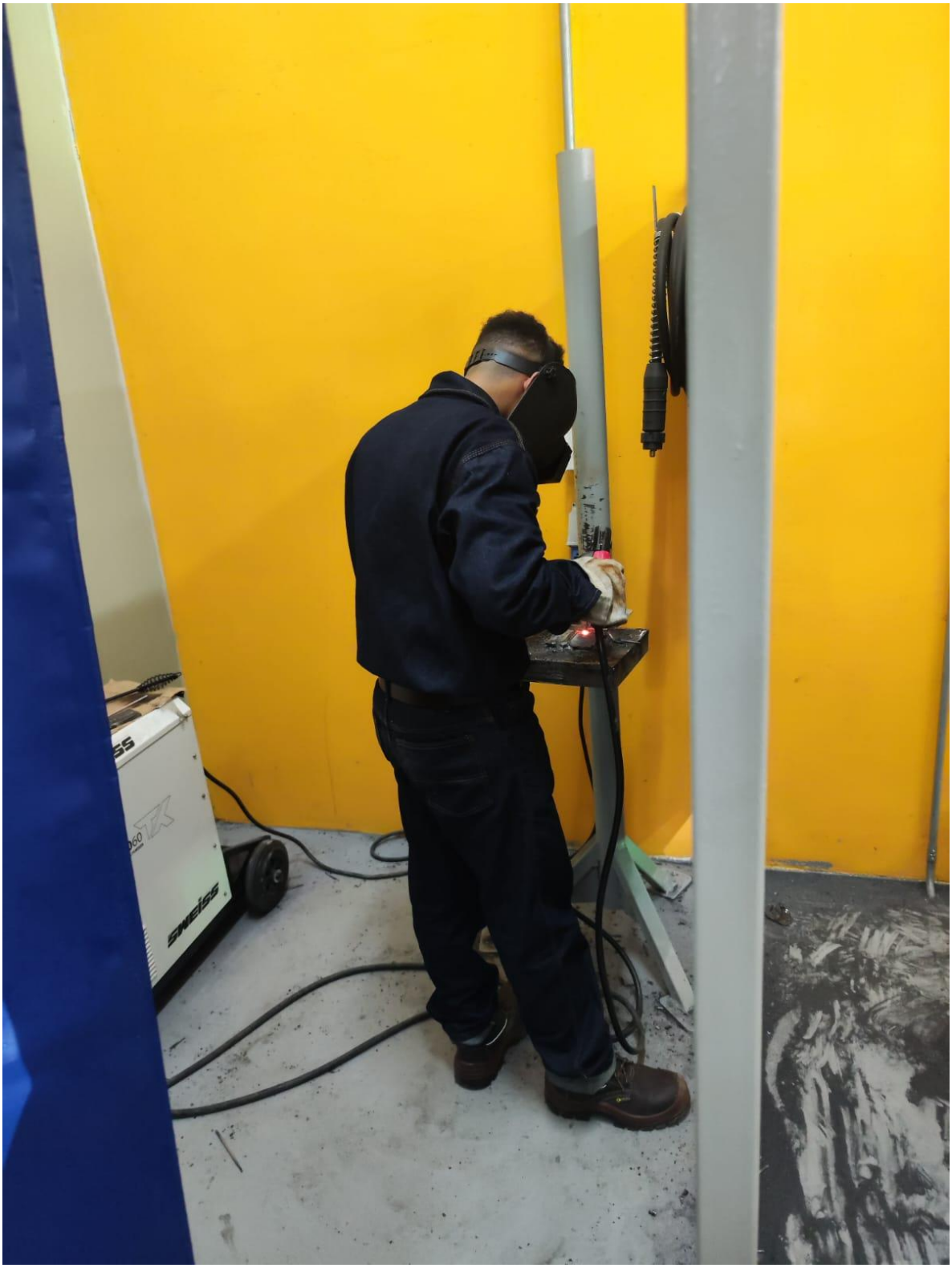

WELDING


SOLDADURA
SWEISS


SKYPULSE 3060 TK
2020


¡SIEMPRE PIENSA EN TU SEGURIDAD Y LA DE TUS COMPAÑEROS!
Ten en cuenta las siguientes recomendaciones al usar los equipos de aprendizaje:
1. Usa correctamente el Equipo de Protección Personal.
2. Revisa conexiones y cableado antes de comenzar a trabajar.
3. No operes una herramienta para la cual no estás capacitado.
4. No dejes las herramientas operando sin supervisión; siempre apágalas si no vas a estar presente.
5. Utiliza la herramienta correcta para cada tarea.




Sweiss


SKYPULSE
TX
EWM
EWM


3
7





PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 5767410 del año 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PEDRO JOSE PADILLA RABACE

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CEDULA DE CIUDADANIA 72313134 de Santo Tomas

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de soldadura de acuerdo con la planeación de la coordinación sede metalmecánica malambo del Centro Nacional Colombo Alemán.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular. 2. Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa. 3. Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (LMS) acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo. 4. Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofia plus dispuesto por la entidad. 5. Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral. 6. Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias. 7. Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente. 8. Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA. 9. Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el Equipo Pedagógico del Centro estableciendo pertinencia del programa, índice de deserción, y observaciones para la mejora de los contenidos curriculares del Programa de Formación, dejando este registro mediante Acta. 10. Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 11. Apoyar los procesos relacionados con Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación en caso de ser requerido o

estar interesado en participar. 12. Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Cierre de fichas. 13. Cumplir con la entrega de productos a los que se comprometió en la formulación del proyecto aprobado. 14. Participar en las actividades de divulgación de ciencia y tecnología organizados por los Centros de Formación. 15. Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato. 16. Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato. 17. Inscribirse y Certificarse en los procesos de certificación de competencias laborales que apliquen a la función instructor. 18. Participen interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (Estructuración del proyecto, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje. 19. Apoyar en los procesos de pruebas, talleres aptitudinales y/o selección de aprendices. 20. Contar con certificación vigente de norma de competencia (orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados o la actualización) (orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo)

LUGAR DE EJECUCIÓN: _____Barranquilla_____

PLAZO DE EJECUCIÓN: __10 Meses y 21 día(s)_____

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **___22__ DE ____01___ DE __2024_____**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **___14__ DE __12_____ DE _2024_____**

VIGENCIA DEL CONTRATO: __Año 2024_____

VALOR DEL CONTRATO: _48.079.034_____

SUPERVISOR: CESAR AUGUSTO VELEZ BETANCOURT_____

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: __C.C 8.702.387 de Barranquilla_____

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 48.079.034
Valor Ejecutado	$ 48.079.034
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

• Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes en los programas de formación asignados. • Prestar a cabalidad los servicios personales descrito en el Objeto del Contrato de acuerdo con el Calendario Académico, Programación y periodo contratado. • Utilizar Y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación • Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato • Seleccionar estrategias de enseñanza - aprendizaje - evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado • Contar con los documentos que se exige para impartir la formación (Tarjeta profesional, licencia de conducción, Certificado de Entrenador en Trabajo Seguro en Alturas, Certificado B2 etc.) • Impartir formación titulada en el programa SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA, MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL Y FORMACION COMPLEMENTARIA EN CORTE TERMICO Y MECANICO DE LAMINAS Y PERFILES METALICOS. Fichas: 2824009; 2796636; 2917183
• Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes en los programas de formación asignados. • Prestar a cabalidad los servicios personales descrito en el Objeto del Contrato de acuerdo con el Calendario Académico, Programación y periodo contratado. • Utilizar Y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación • Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato • Seleccionar estrategias de enseñanza - aprendizaje - evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado • Contar con los documentos que se exige para impartir la formación (Tarjeta profesional, licencia de conducción, Certificado de Entrenador en Trabajo Seguro en Alturas, Certificado B2 etc.) • Impartir formación titulada en el programa SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA Y MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL. Fichas: 2824009; 2823954
• Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes en los programas de formación asignados. • Prestar a cabalidad los servicios personales descrito en el Objeto del Contrato de acuerdo con el Calendario Académico, Programación y periodo contratado. • Utilizar Y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación • Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato • Seleccionar estrategias de enseñanza - aprendizaje - evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

• Contar con los documentos que se exige para impartir la formación (Tarjeta profesional, licencia de conducción, Certificado de Entrenador en Trabajo Seguro en Alturas, Certificado B2 etc.) • Impartir formación titulada en el programa SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA. Y FORMACION COMPLEMENTARIA EN TRAZADO EN LAMINAS Y PERFILES METALICOS. Fichas: 2999540; 3030592
• Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes en los programas de formación asignados. • Prestar a cabalidad los servicios personales descrito en el Objeto del Contrato de acuerdo con el Calendario Académico, Programación y periodo contratado. • Utilizar Y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación • Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato • Seleccionar estrategias de enseñanza - aprendizaje - evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado • Contar con los documentos que se exige para impartir la formación (Tarjeta profesional, licencia de conducción, Certificado de Entrenador en Trabajo Seguro en Alturas, Certificado B2 etc.) • Impartir formación titulada en el programa SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA. Fichas: 2999540; 3066324 **Observaciones:** Se dejan por EVALUAR los aprendices BARRIOS SOBRINO DANILO JOSE, CASTRO RUIZ ANDRES DAVID, ARAGON CAMARGO SAMUEL ENRIQUE, por bajo rendimiento académico. OSPINO PARDO EDINSON DE JESUS, JIMENEZ SANCHEZ LUIS MARIO, PIANETA MONTAÑEZ MARTIN MIGUEL, HERNANDEZ CARRANZA JHONATAN MAURICIO, DIAZ DE LA ROSA OMAR DAVID, PALACIO SANCHEZ DIEGO ANDRES, SALGADO NARVAEZ EFRAIN ANDRES, MONSALVO BOVEA SAMUEL JESUS. Estos aprendices dejaron de asistir a formación y se solicitó retiro voluntario y deserción.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

EXCELENTE INSTRUCOR, COMPROMETIDO Y DISPUESTO CON LA EJECUCIÓN DE LA FPI, NOS APOYA EN LOS PROYECTOS CON LAS EMPRESAS, INSTIUCIONES Y ACTIVDADES SOLCITADAS POR LA REGIONAL Y LOS CENTROS.

SANCIONES: SI___ NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

Control de cambios

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades

SENA	Versión: 05 Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: PEDRO JOSE PADILLA RABACE						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	Barranquilla	FECHA	14/12/2024	REGIONAL	Atlantico	72.313.134
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			Calle 30 N°3e -164			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:			CO1.PCCNTR. 5767410 del año 2024			

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con X	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC			
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	MADYS DEL CARMÉN GARCÍA CORTINA	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	CESAR AUGUSTO VELEZ BETANCOURT	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)			
CONTABILIDAD			
TESORERIA			
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	X	CESAR AUGUSTO VELEZ BETANCOURT	
BIBLIOTECA	X	ALEIDA PERÉZ O MOISES ANIBAL MONTESINO FIGUEROA	
GESTIÓN EDUCATIVA	X	CONSUELO MARIA BARRIOS PADILLA	
HERRAMENTERIA	X	WILVER LEAL PEREZ	
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	CESAR AUGUSTO VELEZ BETANCOURT	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista

Escaneado con CamScanner

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) PEDRO JOSE PADILLA RABACE identificado(a) con CC. 72313134 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 7 de Diciembre de 2024 a las 15:46:42

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.